



Oficina Municipal de Enlace
Con la S.R.E. en Matehuala.
Oficio: MAT/0037/NOVIEMBRE/2021.
Asunto: Informe mensual de
Octubre sobre actividades.

Matehuala, S. L. P.; A 05 de noviembre de 2021.

LIC. SAÚL CASTILLO MENDOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, S. L. P.

P R E S E N T E.

El que suscribe titular de la oficina municipal de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores en San Luis Potosí, envío un cordial saludo y me pongo a sus órdenes, me permito exponer lo siguiente:

Que por medio del presente tengo a bien hacerle llegar informe mensual sobre las actividades realizadas en la oficina a mi cargo, por lo que respecta al trámite de pasaportes y otras actividades propias de la SRE, aclaro que se han hecho los respectivos reportes a la Secretaria de Relaciones Exteriores diariamente, se ha enviado la valija correspondiente también.

Se han entregado del 01 al 31 de octubre del año 2021, **301** pasaportes a los usuarios que lo solicitaron, y en consecuencia el numero único a la Delegación de la SRE en San Luis Potosí. (Cabe mencionar que en el mes de octubre tuvimos una suspensión temporal por el cambio de administración, como también se tuvo 2 días inhábiles)

Se ha apoyado a 4 personas para la **devolución de su pago bancario** por concepto de pasaporte, por error al hacer su pago.

Se solicito apoyo mediante llamada telefónica a la Delegación de la SRE en San Luis Potosí, particularmente al departamento de **PASAPORTES**, tuviera a bien informar de ser procedente, sobre el trámite de los algunos pasaportes, en razón de que los usuarios solicitantes han preguntado por ellos por el tiempo transcurrido.

Se han enviado y contestado varios oficios a diferentes departamentos municipales (oficialía mayor, tesorería, transparencia, etc.).

Atención a usuarios para la integración de expedientes para el trámite de pasaportes.

Revisar y validar la documentación de los diferentes tramites de los usuarios.



Recibir, Registrar y entregar los pasaportes recibidos por la Delegación de S.L.P de la S.R.E.

Nuevamente sigo señalando lo siguiente que la oficina a mi cargo se administra y se reglamenta bajo las siguientes leyes y reglamentos, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, Reglamento interno de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, Reglamento para la operación de Oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, Ley Orgánica del Municipio Libre, Diseño y Elaboración de la Guía de Dictaminación.

Sobre transparencia de datos personales, medidas de seguridad, así como informar de la información a reservar, manifiesto que toda la información de los documentos de los usuarios se reserva por seguridad de identidad de las personas, teniendo prohibido todo el personal de hacer uso de ella o informar a terceros, los pasaportes ordinarios se resguardan bajo llave en un archivero exclusivo de la SRE, así como documentos de usuarios que se devuelven por tener algún error causa para que no se expida el pasaporte.

Sin otro particular por el momento quedo de usted, como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE.

LEM. JORGE ADOLFO FLORES RODRÍGUEZ,
ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE
ENLACE MATEHUALA CON LA S.R.E. EN SAN LUIS POTOSÍ

